



# Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte 21400.-

La Plata, 15 de diciembre de 1994

Sesión Extraordinaria nº 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

## ORDENANZA 8449

**ARTICULO 1º.** Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la oferta realizada por la EMPRESA TULIO JUAN GARCIA, en el Llamado a Licitación Pública por Decreto N° 1354 de fecha 2/9/94, para la remodelación y explotación del rubro "BAR Y VENTA DE MERCADERIA DE CONSUMICION DIRECTA AL PASO" en la Terminal de Omnibus de media y larga distancia local, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 155º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**ARTICULO 2º.** De forma.

HUGO D. MARSICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

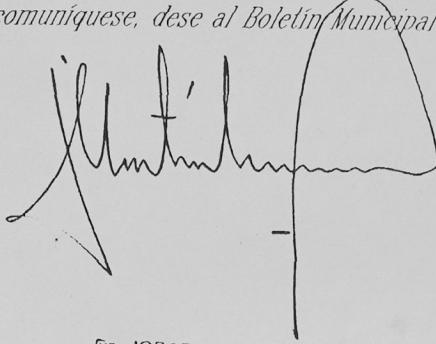
RAUL JOAQUIN PEREZ  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
Subsecretaría de Gobierno

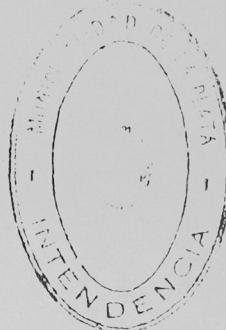
LA PLATA, 19 de diciembre de 1994.-

comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cumplase, registrese.



Dr. JORGE LESCANÓ GORORDO  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO



Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE MUNICIPAL



LA PLATA, 19 de diciembre de 1994.-

Registrada en el dia de la fecha  
bajo el número OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (8449).-



Dr. JOSE OMAR GRAZIANO  
DIRECTOR GENERAL  
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO  
DIRECCION GENERAL